

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

#### Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes

*Información pública y levantamiento de actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de las obras 11-V-1175, proyecto de construcción, variante de Losa del Obispo en la carretera C-234, término municipal de Losa del Obispo (Valencia)*

La Ley de la Generalidad Valenciana 12/1994, de 28 de diciembre, en su artículo 2 («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2418), y la Ley 8/1995, de 29 de diciembre, en su disposición adicional primera («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2657) establecen la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados de expropiación forzosa como consecuencia de la ejecución de las obras comprendidas en el plan de carreteras de la Comunidad Valenciana 1988-1995, y el proyecto fue aprobado con fecha 11 de enero de 1996.

En consecuencia, se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes y derechos afectados por la urgente ocupación (artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa).

Plazo: Quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa:

Lugar: Ayuntamiento de Losa del Obispo.

Día 28 de octubre de 1996. De diez a dieciocho horas.

Día 29 de octubre de 1996. De diez a dieciocho horas.

Día 30 de octubre de 1996. De diez a dieciocho horas.

Día 31 de octubre de 1996. De diez a dieciocho horas.

Día 4 de noviembre de 1996. De diez a dieciocho horas.

El presente señalamiento será notificado por cédula a los afectados cuya relación se publica en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» el

día 8 de octubre de 1996, y figura expuesta en el tablón de edictos del indicado Ayuntamiento y en esta Consejería, sita en la avenida Blasco Ibáñez, 50, debiendo aportar a dicho acto el título de propiedad y el último recibo de contribución, caso de ser exigible.

Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

Información: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes: Alicante: Avenida Aguilera, 1, teléfono (96) 592 0924. Castellón: Avenida del Mar, 16, teléfono (964) 35 80 54. Valencia: Avenida Blasco Ibáñez, 50, teléfono (96) 386 64 00.

Valencia, 23 de septiembre de 1996.—El Consejero, Luis Fernando Cartagena Traveseado.—60.341.

*Pago de la fase previa a la ocupación por la expropiación forzosa de la obra: «31-V-1023-Avenida del Sur, Valencia, Paiporta, Catarroja. Términos municipales de: Valencia-Paiporta-Catarroja y Albal»*

Lugar: Ayuntamiento de Catarroja.

Día: 14 de octubre de 1996. Horas: De nueve treinta a dieciocho.

Día: 15 de octubre de 1996. Horas: De nueve treinta a dieciocho.

Día: 16 de octubre de 1996. Horas: De nueve treinta a dieciocho.

Día: 17 de octubre de 1996. Horas: De nueve treinta a dieciocho.

Día: 21 de octubre de 1996. Horas: De nueve treinta a dieciocho.

Día: 22 de octubre de 1996. Horas: De nueve treinta a dieciocho.

Día: 23 de octubre de 1996. Horas: De nueve treinta a diecisiete.

Lugar: Ayuntamiento de Paiporta.

Día: 24 de octubre de 1996. Horas: De nueve treinta a dieciocho.

Día: 28 de octubre de 1996. Horas: De nueve treinta a dieciocho.

Día: 29 de octubre de 1996. Horas: De nueve treinta a dieciocho.

Día: 30 de octubre de 1996. Horas: De nueve treinta a once treinta.

Lugar: Ayuntamiento de Albal.

Día: 30 de octubre de 1996. Horas: De doce treinta a dieciocho treinta.

Lugar: Ayuntamiento de Valencia.

Día: 31 de octubre de 1996. Horas: De nueve treinta a dieciocho.

Día: 4 de noviembre de 1996. Horas: De nueve treinta a trece treinta.

Los interesados deberán asistir provistos de su documento nacional de identidad y acreditar la titularidad, si no lo han hecho en otra fase del procedimiento y si optaran por ser representados por otras personas, éstas deberán acreditar su representación, en la forma establecida en el artículo 32 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Se significa que el presente anuncio se publica, igualmente, a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

Valencia, 23 de septiembre de 1996.—El Consejero, Luis Fernando Cartagena Traveseado.—60.236.

## UNIVERSIDADES

### SANTIAGO DE COMPOSTELA

#### Unidad de Gestión Académica

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.2 de la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13), se anuncia la incoación de un expediente para la expedición de un duplicado de título de Licenciado en Ciencias Químicas por extravío del que fue expedido por la Universidad de Santiago de Compostela en fecha 30 de julio de 1992 a favor de doña Cristina Rey Martínez, y con los números de registro nacional 1993109887, y universitario 0747593.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas interesadas que tuvieran que formular reclamación sobre el mismo.

Santiago de Compostela, 9 de septiembre de 1996.—El Secretario general, Gumersindo Guinarte Cabada.—58.715.